

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1201 /

EN CONCON,

14 JUNIO

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las Facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, en su Reglamento N° 250, Artículo 53°, letra c) "Gastos de Representación"
- D. La Conmemoración del Día del Detective en el marco del Aniversario N° 83 de la Policía de Investigaciones de Chile para el día 17 de junio del 2016.
- E. Cotización de AranciProducciones, Ricardo Andres Rojas de fecha 13 de junio del 2016.
- F. Solicitud de Pedido N° 31 con fecha 13 /06/2016, con firma del Sr. Alcalde, con disponibilidad presupuestaria autorizado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

- 1. **CONTRÁTESE** por medio de "Gastos de Representación" los servicios de atención de autoridades e invitados especiales, al proveedor RICARDO ANDRES ROJAS, (ARANCIPRODUCCIONES) para actividad denominada Conmemoración del Día del Detective, a realizarse el día 17 de junio del presente año, por el monto de \$5.831.-, IVA incluido, por personas, (80 personas).
- 2. **IMPUTESE**, el gasto que irroga este Decreto Alcaldicio a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 3. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

OSG/atc
Distribución:

- 1. Sec. Municipal
- 2. Adquisiciones
- 3. Eventos

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3